



Manifestación por la libertad sexual en el Foro Social Mundial 2004 en Mumbai.

Foto: Citia Willem

¿Estrategia u objetivo?

Favio González, miembro de Liberación, reflexiona sobre la trayectoria de la lucha por la liberación sexual en nuestro país y sus futuros retos.

Cuando a finales de los años 60 el movimiento por la liberación gay-lesbiana tuvo la fuerza y la trascendencia suficiente para ser considerado como tal, es decir, como un movimiento en sí mismo, surgieron los primeros debates con respecto a los objetivos y la estrategia a seguir para lograrlos. En los inicios del movimiento de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB), se consideró la opresión sexual inherente al sistema patriarcal y capitalista, y se teorizaba que no habría liberación sexual sin una liberación de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, y una vez establecido el objetivo, se empezó a trazar el día a día, es decir, la estrategia.

La equiparación legal, esto es, que las personas homosexuales pasen de tener las mismas obligaciones a también disfrutar de los mismos derechos, es un paso fundamental y decisivo para la lucha LGTB.

Pero la igualdad legal no garantiza que los cientos de agresiones que este colectivo sufre dejen de acontecer. Es más, ni siquiera asegura que la sociedad vaya a tener un mayor grado de aceptación con respecto a la homosexualidad, y es que, hipocresías de la derecha a parte, hoy toda la sociedad tiene una vinculación mayor o menor con esta opción sexual ya sea uno o una mismo/a, en forma de amigo, vecino, dependiente, frutero o incluso cantante, presentador, y un largísimo etcétera. Por ello, además de que el derecho no asegure el hecho, este "hecho" que ya existe, tampoco garantiza una aceptación real, de ahí que si la desigualdad legal era un gravísimo problema

que se va a solucionar, no lo es menos la violencia —dialéctica, física y psicológica— que este colectivo padece y que, de no establecer medidas, seguirá padeciendo. Las organizaciones de gays y lesbianas no nos cansamos de repetir que se va a regular una situación existente, y denunciarnos la hipocresía de la derecha que, en forma de gaviotas llenas de chapote y de comisiones del 3%, relativizan al máximo la cuestión. Lesbianas, gays y bisexuales ya forman parejas (cuando quieren), y ya adoptan, puesto que las mujeres lesbianas tienen la capacidad biológica de concebir hijos, y tanto éstas como los hombres pueden adoptar de manera individual.

Matrimonios

Si bien es cierto que el matrimonio es una institución que históricamente repele al colectivo LGTB, lo cierto es que la indefensión legal ante los supuestos de viudedad, pensiones, derechos laborales y por ejemplo, que una de las partes decida llevarse al niño/a adoptado/a sin que la otra persona tenga posibilidad legal de intervenir, han llevado al movimiento a exigir una reforma legal que acabe con estas situaciones.

Afortunadamente esto se va acabar gracias a la lucha insistente de lesbianas y gays organizadas y organizados. El congreso ya ha aprobado la medida y además echó abajo las enmiendas que tanto Partido Popular como Unió presentaron, siendo rechazadas por una abrumadora mayoría. Es una cuestión de muy poco tiempo para que la medida ya sea una realidad. Pero ¿qué viene después? Porque, si nos

atenemos a la evolución del movimiento, este paso de gigante no deja de ser parte de nuestra estrategia. ¿Nos vestiremos de blanco camino del altar civil? ¿Seremos una feliz pareja que compre una casa a pagar en una, dos y hasta tres vidas? ¿Llevaremos a los niños a un colegio de pago? Es evidente que este no es ningún objetivo. Nuestro horizonte está aún lejos de alcanzarse, y, si bien la lucha LGTB es una de las pocas que ha dado resultados prácticos en las últimas décadas, estos corren el riesgo de institucionalizarse y burocratizarse hasta perder su esencia y permitir que la estrategia pase a ser el objetivo.

Grupos como Coalición Canaria han justificado su apoyo a la ley porque aquello que "la sociedad ya está normalizando" merece que el ámbito político también lo haga. La normalización supone absorción de esta estructura social de la realidad gay-lesbiana, pero sobre todo que gays y lesbianas se comporten como personas normales, sometidas a las reglas de la sociedad del mercado. La elite empresarial que hoy forma el llamado "mercado rosa" es clara impulsora de esta normalización.

Escoger camino

El colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales tiene hoy retos y compromisos como es la igualdad legal de las personas transexuales y/o transgéneros, ha de conseguir medidas sociales para que la "tolerancia" se convierta en respeto, así como la penalización de la transfobia y homofobia. Estas medidas son necesarias, porque si bien tienen un carácter reformista, me-

jorarán y salvarán la vida de cientos de miles de personas en el Estado español.

No obstante siguen siendo parte de la estrategia, y olvidar que aún cuando estas reivindicaciones sean una realidad, lo "único" que habremos conseguido será estar igual de mal que el resto de la sociedad, es traicionar esta histórica lucha. Porque el colectivo LGTB se dio cuenta ya hace tiempo de que la opresión era un mal en sí mismo, y por tanto ya sea sexual, laboral, racial o de cualquier tipo, debe ser combatida. Porque nuestra lucha es internacionalista y sabemos que mientras perdure una estructura económica salvaje nuestros y nuestras compañeros/as gays, lesbianas y transexuales padecerán esta misma opresión. Porque esa misma estructura permite que en países con menos recursos no sea posible acceder a un simple medicamento que evitaría el genocidio que el VIH/ SIDA extiende.

Lesbianas, gays, transexuales y bisexuales se encuentran en un momento histórico en el que hay que decidir si queremos un mundo gris, globalizado por la economía neoliberal, por la guerra y la miseria, o uno de muchos colores en el que se internacionalicen los derechos, la paz y la dignidad humana. La histórica bandera del arcoiris nos puede dar una pista de qué camino escoger.

Os invitamos a participar en la manifestación del 2 de julio en Madrid en el bloque "Transfobia y homofobia: Queda mucho por hacer".
+ info www.liberacion.org



Proyectos en marcha

Modificación del Código civil para permitir el matrimonio y la adopción.

Esta ley recoge todas las reivindicaciones del movimiento LGTB en esta materia. Además el gobierno se ha comprometido a sensibilizar a otros países para que permitan a niños extranjeros ser adoptados por parejas del mismo sexo en el Estado español.

Ley de Identidad de Género

Además de un ligero matiz en la denominación ("Ley de Identidad género-sexual" sería más acertado), esta ley que aún es un borrador debe incluir la gratuidad de las operaciones de cambio de sexo a través del sistema sanitario público.

Debe permitir a la persona total autonomía en su decisión —que no dependa de un "diagnóstico"— y debería permitirse esta operación a partir de los 16 años, edad mínima para trabajar. Debe solucionarse la tramitación de cambios en el DNI y otros documentos y el reconocimiento público del nuevo género del/la transexual a todos los efectos.

Sensibilización de la sociedad

Contrariamente a lo que se propone, debe educar en el respeto a la diferencia —no respetar porque "ya somos normales", y entra en clara contradicción mientras el estado permita instituciones homófobas como la iglesia.

Reformas educativas

Rechazamos el anteproyecto de LOE en tanto que permite la religión dentro de la escuela, y elimina asignaturas fundamentales para el respeto como la Filosofía. Además deberán desarrollarse unos contenidos transversales para fomentar el respeto al colectivo LGTB. En la ley universitaria deberá promover estudios y asignaturas sobre diversidad e identidades género-sexuales.

Relación Iglesia-Estado

Ruptura de los acuerdos con el Vaticano y las ayudas estatales. La Iglesia debe financiarse a sí misma. Exigencia a la Iglesia para que acepte las solicitudes de apostasía. Declarar a cualquier responsable eclesiástico abiertamente homófobo como "persona non grata".

Reforma Constitución

Paso de estado aconfesional a laico. Inclusión de la imposibilidad de discriminación por "identidad género-sexual u orientación sexual".

Otras

Temas no tratados pero de vital importancia son: persecución penal de la homofobia y transfobia como delitos en sí, ayudas a jóvenes que abandonen su hogar por motivos discriminatorios, etc...